

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca ,19 de marzo de 2015, compare por una parte, RAFAEL EFREN SIGUENZA DELEG, con cedula de identidad N° 010103877-6, casado con BLANCA CELIA MARIN PINEDA, con cedula N°010095821-4, Y por otra parte la Sr, BAHYRON MARTIN PAUTA GAVILANES, con numero de cedula N°010457139-3, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos; y domiciliados en la ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- RAFAEL EFREN SIGUENZA DELEG, es propietario de 22 acciones de un dólar cada acción de la Compañía de CARGA PESADA CAFRAVOR S.A compañía que se encuentra con domicilio en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO: El Sr RAFAEL EFREN SIGUENZA DELEG., transfiere la cantidad 10 acciones que le pertenece como socio de la compañía CAFRAVOR S.A con los beneficios a un puesto de trabajo.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la Gerencia al fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas al socio.

TERCERO: el cesionario Sr, BAHYRON MARTIN PAUTA GAVILANES acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puesta al pie del presente documento, y firman por triplicado.

RAFAEL EFREN-SIGUENZA D. BLANCA CELIA MARIN P,

CEDENTE

BAHYRON MARTIN PAUTA GAVILANES

CESIONARIO